

Machala, 30 marzo del 2008

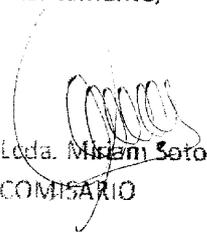
Señores
AUTOMOTORES BOLIVAR BOLIVESA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo el nombramiento de Comisario de la compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos en el Art. # 231 de la Ley de Compañías y presento mi informe correspondiente al Año 2007.

Nada tengo que opinar al respecto a los balances, debido a que la Empresa AUTOMOTORES BOLIVAR BOLIVESA S.A. no tiene operaciones económicas durante el año 2007.

Atentamente,


Lidia Miriam Soto Ordóñez
COMISARIO


11 ABR 2008